

INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PANABÁ  
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
08 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

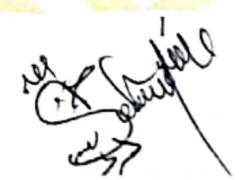
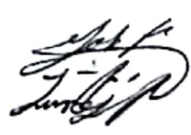


En el municipio de Panabá Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 08 horas con 00 minutos, del día 08 del mes de Junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Panabá, ubicado en el predio número 96 de la calle 13 entre las calles 14 y 16 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, el Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Panabá, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 10 horas con 00 minutos del día 08 del mes de Junio del año 2021 damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria**. -----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente, cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Como **punto número uno** del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral,



encontrándose las siguientes personas: Consejero Electoral: **Jesús Alejandro Aranda Ontiveros**; Consejera Electoral **C. Adriana Beatriz Gutiérrez Peraza**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del Consejero Presidente **C. Nelson Leandro Ontiveros Catzin** y del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral **C. David Hermenegildo Chi Cupul**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de las representaciones siguientes: **C. Diógenes Dzul Chel**, representante (propietario) del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, **C. Elvis López Meneses** representante (suplente), **C. Ramón Damas Jiménez** representante (propietario) de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, **C. Sansón Luis Trejo Méndez** representante (propietario) de **MORENA**, **C. Lourdes Abigail Yah Pech** representante (propietario) de **FUERZA POR MÉXICO**, de los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto. -----

Seguidamente en el uso de la voz el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certifica que con la asistencia de los Consejeros Electorales Municipales y del Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

Acto seguido y en cumplimiento del **punto número dos** del Orden del Día, el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que continúe con el **punto número tres** del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

*[Handwritten signatures and names on the right margin:]*  
Dioyenes Dzul  
Lourdes Abigail Yah Pech  
Ramón Damas Jiménez  
Sansón Luis Trejo Méndez  
Elvis López Meneses  
David Hermenegildo Chi Cupul  
Nelson Leandro Ontiveros Catzin  
Adriana Beatriz Gutiérrez Peraza  
Jesús Alejandro Aranda Ontiveros

*[Handwritten signature]*

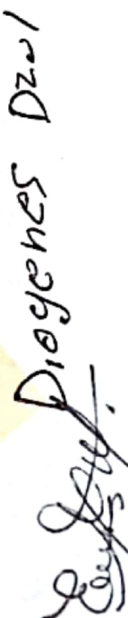


## ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y Certificación del Quórum legal.
2. Declaración de existir el Quórum legal para celebrar la sesión y estar debidamente instalada la sesión.
3. Lectura de la orden del día.
4. Presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.
5. Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objetos de recuento.
6. Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno.
7. Aprobación en su caso del Acuerdo por el que se habilita el espacio para la instalación de Grupos de trabajo y, en su caso de recuento.
8. Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Municipal de Panabá Yucatán en el recuento de votos.
9. Informe sobre la Logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los Paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.
10. Informe del Consejero Presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de representaciones de los Partidos Políticos y, en su caso, de Candidaturas Independientes ante los Grupos de Trabajo
11. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
12. Lectura y aprobación del acta de la sesión.
13. Declaración de haberse agotado todos los puntos de la orden del día.
14. Clausura de la sesión.



Diogenes Dzol



Acto seguido, el Consejero Presidente solicito al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo dio lectura al **punto número cuatro** de la orden del día, siendo esta Presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.

A lo que el Consejero Presidente expreso que el estado que guarda las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la Jornada Electoral, están en perfectas condiciones y salvaguardadas. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe **punto número cinco** de la orden del día, Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objetos de recuento.

A lo que el Consejero Presidente expreso que no hay casillas que serán objetos de recuentos. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe con el **punto número seis** de la orden del día, Aprobación en su caso del **ACUERDO CM/012/2021/PANABÁ** del consejo municipal de Panabá, por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe **punto número siete** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del Acuerdo por el que se habilita el espacio para la instalación de Grupos de trabajo y, en su caso de recuento;

A lo que el Consejero Presidente expreso que no se realizó este acuerdo porque no se instaló los Grupos de Trabajos y no existe un caso de recuento. -----



Diogene Dzel





Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que **punto número ocho** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación es su caso del Acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Municipal de Panabá Yucatán en el recuento de votos.

A lo que el Consejero Presidente manifestó que no se determinó dicho acuerdo, porque no existió el recuento. -----



Acto seguido el Consejero Presidente, solicita al secretario ejecutivo continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al **punto número nueve** la cual consiste en Informe sobre la Logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los Paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento -----



Acto seguido el Consejero Presidente, solicita al secretario ejecutivo continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al **punto número Diez** la cual consiste en Informe del Consejero Presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de representaciones de los Partidos Políticos y, en su caso, de Candidaturas Independientes ante los Grupos de Trabajo. --



Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **Once** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----



Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con

Diogenes Dzul



fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 11 horas con 15 minutos declara un receso de 40 minutos, regresando a las 11 horas con 55 minutos. -----

Siendo las 11 horas con 55 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

Consejero Electoral C. **Jesús Alejandro Aranda Ontiveros**

Consejera Electoral C. **Adriana Beatriz Gutierrez Peraza**

Consejero Presidente C. **Nelson Leandro Ontiveros Catzin** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **David Hermenegildo Chí Cupul** con derecho a voz, pero sin voto. -----

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional C. Diógenes Dzul Chel

Partido Revolucionario Institucional C. Elbys Martin López Meneses

Movimiento Ciudadano C. Ramón Damas Jiménez

Morena C. Sansón Luis Trejo Méndez

Fuerza por México. C. Lourdes Abigail Yah Pech

*Handwritten signatures and names on the right margin:*  
Nelson  
Adriana  
David  
Jesús  
Adriana  
David  
Diógenes Dzul  
Elbys  
Ramón  
Sansón  
Lourdes

*Handwritten signature at the bottom left.*

*Handwritten signature at the bottom center.*

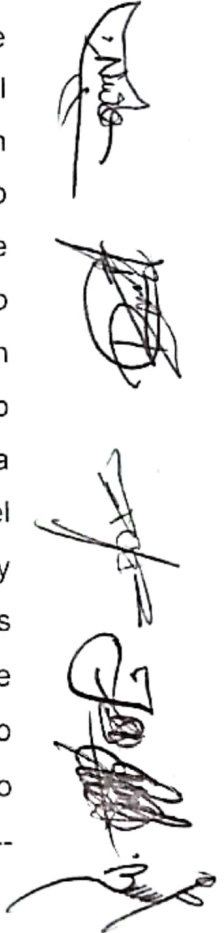
*Handwritten signature at the bottom right.*



Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **Doce**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la sesión ordinaria, el Secretario Ejecutivo en uso de la voz y con fundamento al artículo 17 inciso 5 del reglamento de sesiones de los consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicita la dispensa de la presente acta de sesión. A lo que el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre la dispensa del proyecto de Acta de la sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Panabá de fecha 08 de Junio de 2021 ; y no habiéndola, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo C. **David Hermenegildo Chí Cupul** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos.-----

Acto seguido el Consejero Presidente C. **Nelson Leandro Ontiveros Catzin** solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.-----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **Catorce** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. **Nelson Leandro Ontiveros Catzin**, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del día 08 de Junio de 2021, siendo las 12 horas con 42 minutos. -----



DioGENES Dzul



Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión de Extraordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

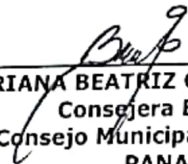
POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PANABÁ



**C. NELSON LEANDRO ONTIVEROS CATZIN**  
Presidente  
Consejo Municipal Electoral de  
PANABÁ



**C. DAVID HERMENEGILDO CHÍ CUPUL**  
Secretario Ejecutivo  
Consejo Municipal Electoral de  
PANABÁ



**C. ADRIANA BEATRIZ GUTIERREZ PERAZA**  
Consejera Electoral  
Consejo Municipal Electoral de  
PANABÁ



**C. JESUS ALEJANDRO ARANDA ONTIVEROS**  
Consejero Electoral  
Consejo Municipal Electoral de  
PANABÁ





POR LOS PARTIDOS POLITICOS



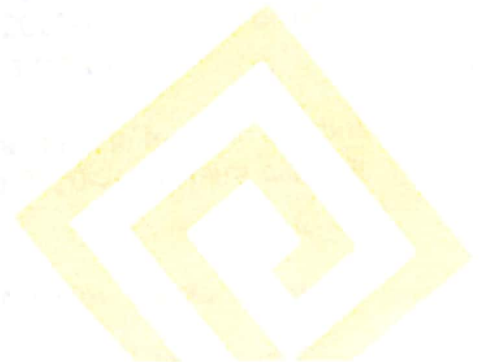
Diogenes Dzul  
C. DIOGÉNES DZUL CHEL  
PARTIDO ACCION NACIONAL

Elbys Martin Lopez Menezes  
C. ELBYS MARTIN LOPEZ MENESES  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Sansón Luis Trejo Mendez  
C. SANSÓN LUIS TREJO MENDEZ  
PARTIDO MORENA

Ramón Damas Jiménez  
C. RAMÓN DAMÁS JIMÉNEZ  
PARTIDO MOVIMIENTO  
CIUDADANO

Lourdes Abigail Yah Pech  
C. LOURDES ABIGAIL YAH PECH  
PARTIDO FUERZA POR MÉXICO



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Panabá en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 9 foja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Panabá, Yucatán, a 8 de Junio de 2021.

*[Handwritten signature]*



FOR LOS PARROCOS PULQUEOS

*[Faint handwritten signature]*

FOR LOS PARROCOS PULQUEOS